ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Titulación de Diplomado en Turismo

Programa de la asignatura optativa "DERECHO DEL TRABAJO".

Curso 2007/2008

A) DERECHO DEL TRABAJO

Fuentes del derecho del trabajo y determinación de las condiciones de trabajo

Tema 1: las fuentes del derecho del trabajo: la determinación de las condiciones de trabajo

I. El cuadro de fuentes del derecho del trabajo.
II. Cuestiones de aplicación de la norma laboral. La determinación de las condiciones de trabajo. Relación entre ley y convenio colectivo. El contrato de trabajo. La condición más beneficiosa.

Los sujetos de la relación laboral

Tema 2: los sujetos de la relación laboral

I. Delimitación del concepto de trabajador: las notas de la definición legal; exclusiones legales expresas.
II. Las relaciones laborales de carácter especial; justificación y enumeración.
III. Delimitación del empleador o empresario.
IV. Empresa y centro de trabajo: concepto legal de centro de trabajo; su relevancia normativa.
V. La posición del empresario en el ordenamiento laboral.- El poder de dirección del empresario: fundamento, contenido y límites.

Colocación y contratación

Tema 3: colocación y contratación

I.- Selección y colocación de trabajadores.- Agencias de colocación y servicios de empleo.- El papel del Servicio Nacional de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo.- Empresas de selección de personal.
II.- La intermediación en la colocación: empresas de trabajo temporal.
III.- La supervisión y control de los actos de empleo: supervisión pública de los actos de empleo.- El control colectivo: la entrega de la copia básica de los contratos y los derechos de información de los representantes de los trabajadores.
IV.- Empleo de extranjeros: permiso de trabajo. La libertad de circulación de los ciudadanos comunitarios.

Tema 4: el contrato de trabajo

I. Contrato de trabajo y relación de trabajo: delimitación.- Distinción de figuras próximas.
II. Elementos y requisitos del contrato de trabajo: sujetos del contrato y la forma del contrato.
III. Pactos típicos en el contrato de trabajo: período de prueba; pacto de plena dedicación; pacto de no competencia; pacto de permanencia en la empresa.
IV. Modalidades del contrato de trabajo.- Contrato de duración indefinida y de duración determinada: delimitación y casos.- Contratos formativos: contrato de trabajo en prácticas y contrato para la formación.-

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Fecha	10/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Página	1/4

Contrato de trabajo a tiempo parcial. Contrato de fijos discontinuos.

La determinación de las condiciones de trabajo

Tema 5: la prestación de trabajo

I. La determinación cualitativa de la prestación de trabajo.- La clasificación profesional.- La movilidad funcional del trabajador.
II. Jornada y horario de trabajo.- La jornada máxima de trabajo.- Horario de trabajo.- Horas extraordinarias.
III. Descansos e interrupciones: descanso semanal y fiestas laborales.
IV.- Vacaciones anuales.

Tema 6: la retribución del trabajador

I. Salario y retribución del trabajo: definición jurídica del salario.- Percepciones en metálico no salariales.
II. Composición del salario: salario base; complementos salariales.- Conceptos salariales específicos.
III. La determinación de la cuantía salarial: fuentes de fijación del salario.- Criterios para el cálculo del salario.- Absorción y compensación de salarios.- Principio de igualdad en la remuneración.
IV. El salario mínimo interprofesional: significado y notas características.
V.- Obligaciones del empresario respecto el pago de salarios.
VI. La protección jurídica del salario.

Tema 7: otros deberes del empresario; en particular el deber de seguridad y salud en el trabajo

I. El deber de ocupación efectiva.
II. El deber de trato igual y de no discriminación.
III. El deber de seguridad del empresario. Deberes específicos de seguridad. Obligaciones de los trabajadores.
IV. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Vicisitudes y extinción del contrato de trabajo

Tema 8: vicisitudes de la relación de trabajo

I. Los supuestos de pluralidad empresarial: la transmisión de empresa. Contratas y subcontratas. Cesión de trabajadores.
II. La modificación de las condiciones de trabajo.
III. Movilidad geográfica: traslados; desplazamientos.
IV. Suspensiones de la relación de trabajo. Causas de suspensión. Excedencias.

Tema 9: extinción de la relación de trabajo
I. Formas de extinción de la relación de trabajo.
II. Despido disciplinario: sus causas específicas.- Requisitos de forma y de procedimiento.- Calificación y efectos.
III. Despido por circunstancias objetivas: causa genérica y causas específicas.- Requisitos formales y procedimentales.- Calificación y efectos del despido.
IV. Despido colectivo y despido por fuerza mayor: la noción de despido colectivo; procedimiento y efectos.- Los despidos por fuerza mayor.
V. Desistimiento del trabajador.- Dimisión.- Resolución causal del contrato: naturaleza y causas; procedimiento y efectos.- Abandono.
VI. Otras formas de extinción.- Voluntad conjunta de las partes.- Causas independientes de la voluntad de las partes: causas que afectan al trabajador; causas que afectan al empresario.

Código Seguro De Verificación	k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Fecha	10/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Página	2/4

El derecho del trabajo colectivo

Tema 10: elementos fundamentales del derecho colectivo del trabajo

I. Concepto y características del sindicato y de la asociación empresarial. Representatividad: criterios, grados y efectos jurídicos.
II. El derecho de libertad sindical; titulares del derecho y contenido.
III. La representación de los trabajadores en la empresa
IV. La negociación colectiva: concepto y rasgos generales. El convenio colectivo de trabajo: concepto y régimen jurídico. Otras manifestaciones de la negociación colectiva.
V. El conflicto colectivo de trabajo. El derecho de huelga y su régimen jurídico. El cierre patronal. Medios extrajudiciales de solución de conflictos.

***b)* SEGURIDAD SOCIAL**

Seguridad social

Tema 11: el Sistema español de Seguridad Social

I. La seguridad social: concepto, evolución histórica; campo de aplicación; estructura del sistema español.
II. Los actos de encuadramiento en la seguridad social.
III. Gestión del sistema.- Las entidades gestoras y sus competencias.- Entidades colaboradoras en la gestión.
IV. Financiación: modelos.- La cotización.- La recaudación de cuotas.

Tema 12: la acción protectora del Régimen General

I. Las contingencias protegidas.
II. Prestaciones sanitarias.
III. Protección de la incapacidad temporal y de la maternidad.
IV. Pensiones de incapacidad permanente y de jubilación.
V. Prestaciones por muerte y supervivencia.
VI. Protección por desempleo.
VII. Prestaciones familiares.
VIII. Prestaciones no contributivas.

Normas Docentes

I.- Estas normas son de aplicación a la asignatura optativa **"Derecho del Trabajo"** que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso de la diplomatura de Turismo.

II.- El contenido de la asignatura es el comprendido en el presente **programa** sin perjuicio de la adaptación que el mismo puede sufrir en la impartición de las clases para acomodarlo a las peculiaridades de la titulación en que se incluye la asignatura.

El desarrollo del programa se hará a través de las explicaciones de clase, con remisiones en algunas materias al texto de cualquiera de los **manuales recomendados**. Todos los capítulos del programa serán tratados en clase a lo largo del curso, agrupándolos, en su caso, por unidades temáticas.

Es importante que el alumno cuente, tanto en clase como en su preparación de la materia a efectos de exámenes, con una recopilación de **textos legales,** cuyo conocimiento y manejo directo es un instrumento imprescindible para la mejor comprensión de la asignatura.

III.- Examen final. La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de un examen final, al

Código Seguro De Verificación	k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Fecha	10/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Página	3/4

término del semestre, que será escrito y consistirá en un número determinado de preguntas sobre las materias que componen el programa de la asignatura y que, en su caso, especifique el profesor. Se tendrá en cuenta para esta calificación el nivel de conocimientos en la materia correspondiente, la capacidad de síntesis y la capacidad de relación de la materia preguntada con el resto de la materia del programa.

La presentación en el acto del examen contará en todo caso como convocatoria utilizada, incluso en el caso de retirada voluntaria.

IV.- Asistencia a clases.

La asistencia a clases es voluntaria, sin perjuicio de que se valoren a efectos de calificación final la participación activa en las mismas.

Bibliografía básica recomendada:

Manuales (en su última y más actualizada edición):

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. Y GARCÍA MURCIA, J.: ***Derecho del trabajo***, editorial Tecnos, Madrid.

ALONSO OLEA, M., CASAS BAAMONDE, Mª. E.: ***Derecho del trabajo***, editorial Cívitas. Madrid.

MONTOYA MELGAR, A.: ***Derecho del trabajo***, editorial Tecnos. Madrid.

Entre los **repertorios de textos legales**, que por su dimensión y contenido pueden ser de mayor utilidad al alumno, y que deberán utilizarse en su versión más actualizada se recomiendan los siguientes:

Estatuto de los Trabajadores, Editorial Tecnos. Madrid.

Legislación Social Básica, Editorial Cívitas, Madrid.

Legislación Laboral, Editorial Tecnos, Madrid.

Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi, Pamplona.

Cualquiera otra información complementaria o aclaratoria de estas normas podrá ser obtenida del profesor de la asignatura en las horas de consulta y a través del correo electrónico caballerojm@us.es.

El profesor de la asignatura

José Miguel Caballero Real

Código Seguro De Verificación	k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Fecha	10/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k3CIFuC+zzsr3HWyfYKDIw==	Página	4/4